

Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 40/2017
RÉGIMEN SIMPLIFICADO Res. Nº 909/16 C.S. ANEXO II Art. 1 Inc. b)
Reglamento Dto. P.E. N. 1030/16 –Dto. 1023/01
FECHA Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Día 23/05/2017 Hora: 11:00
Av. Libertad Nº 5470 – Monoblock 2 – Corrientes (CP 3400) - Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensuras – U.N.NE.
Expediente Nº 09-2015-02184

Señor/es:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s con el objeto de invitarlos a cotizar la adquisición de materiales eléctricos que se detalla a continuación, sujeto a las exigencias establecidas en las reglamentaciones vigentes y las condiciones generales que al pie se detallan:

Auxiliar D G E F FACENA UNNE

Cra. MARIA VIRGINIA AFFUR Auxiliar Contable F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E

<u>RUBRO</u>: "Adquisición de Materiales Eléctricos para la puesta en funcionamiento del Grupo Electrógeno del Laboratorio de Mieles y para el mantenimiento de los Edificios del la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE".

PLIEGO DE CONDICIONES **PARTICULARES**

Organismo Contratante:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:

Contratación Directa por Compulsa Abreviada 40/2017

Clase:

De Bajo Monto

Modalidad:

Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente:

EXP: 09-02184 / 02675/2017

Objeto de la contratación:

Adquisición de Materiales Eléctricos para la puesta en funcionamiento

del Grupo Electrógeno del Laboratorio de Mieles y para el

mantenimiento de los Edificios del la Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura - UNNE

Rubro:

Electricidad y telefonia

Lugar de entrega único:

EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470 - Monoblock 2

(3400) CORRIENTES, Corrientes)

Re	tiro del pliego	Con	sulta del pliego		
Dirección:	Avenida Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes	Dirección:	Avenida Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes		
	Lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs	Plazo y horario: 16/05/2017			
Costo del pliego:	\$ 0.00				
		Acto de apertura			
Prese	ntación de ofertas	Ac	to de apertura		
Prese Dirección:		"我们是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	to de apertura : Avenida Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes		
THE RESERVE AND ADDRESS OF THE	Avenida Libertad 5470, (3400),	"我们是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	: Avenida Libertad 5470, (3400),		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	
1	Contactor de 80 o 95 A Bobina de 220v 1NA + 1 NC (Tipo marca WEG o similar calidad)	UNIDAD	2.00	
2	Rele Auxiliar con bobina de 220v doble inversora	UNIDAD	1.00	
3	Luz piloto de 220v	UNIDAD	6.00	
4	Llave selectora de dos posiciones	UNIDAD	1.00	
5	Gabinete estanco metálico de 450x450x225	UNIDAD	1.00	
6	Bornera de 4x100 A	UNIDAD	1.00	
7	Jabalina de 3/4" x 2,00m	UNIDAD	1.00	
8	Módulo Toma 10 A (Tipo Jeluz Verona)	UNIDAD	50.00	
9	Módulo Toma 20 A (Tipo Jeluz Verona)	UNIDAD	25.00	
10	Módulo Punto (Tipo Jeluz Verona)	UNIDAD	50.00	
11	Módulo Ciego (Tipo Jeluz Verona)	UNIDAD	50.00	
12	Cable de cobre desnudo 1x25mm2	METRO	4.00	
13	Cable Subterráneo de 4x10 A	METRO	20.00	
14	Cable de 1 x 1,5 mm2 color rojo o negro	METRO	100.00	
15	Cable de 1 x 1,5 mm2 color marrón o blanco	METRO	100.00	
16	Cable de 1 x 2,5 mm2 color celeste	METRO	100.00	
17	Cable de 1 x 2,5 mm2 color rojo, marrón o negro	METRO	100.00	
18	Cable de 1 x 4 mm2 color celeste	METRO	100.00	
19	Cable de 1 x 4 mm2 color rojo, marrón o negro	METRO	100.00	
20	Cable tipo Taller de 3 x 1,5 mm2	METRO	100.00	
21	Cable tipo Taller de 2 x 2,5 mm2	METRO	100.00	
22	Cable tipo Taller de 3 x 2,5 mm2	METRO	100.00	
23	Cable tipo Taller de 4 x 2,5 mm2	METRO	100.00	
24	Precinto de 250 mm	UNIDAD	100.00	
25	Precinto de 150 mm	UNIDAD	100.00	
26	Tubo LED (Tamaño Tubo Fluorescente de 36W)	UNIDAD	60.00	
27	Tubo Fluorescente de 40W	UNIDAD	200.00	
28	Reactancia de 40W (Tipo Italavia, Osram, Phillips o similar)	UNIDAD	50.00	
29	Arrancadores (Tipo Phillips S10 o similar)	UNIDAD	100.00	
30	Juego de Zócalos Combinados (Buena calidad)	UNIDAD	100.00	
31	Capacitor de 2,5 uf x 450 volt	UNIDAD	20.00	
32	Capacitor de 6 u 8 uf x 250 volt (priorizar 8uf)	UNIDAD	50.00	
33	Regulador de velocidad para ventilador de techo	UNIDAD	10.00	
34	Interruptor Termomagnético de 2 x 10 A (Tipo Sica, Sneider o similar)	UNIDAD	12.00	

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
35	Interruptor Termomagnético de 2 x 32 A (Tipo Sica, Sneider o similar)	UNIDAD	12.00
36	Interruptor Termomagnético de 3 x 15 A (Tipo Sica, Sneider o similar)	UNIDAD	8.00
37	Interruptor Diferencial de 2 x 40 A (Tipo Sica, Sneider o similar)	UNIDAD	6.00
38	Interruptor Diferencial de 4 x 63 A (Tipo Sica, Sneider o similar)	UNIDAD	6.00
39	Caja Rectangular Exterior	UNIDAD	10.00
40	Caja Exterior p/1 módulo (Tipo Jeluz Verona)	UNIDAD	10.00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se admitirán hasta el día y hora fijados en este llamado. Las ofertas deberán estar redactadas en idioma nacional, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere deberán ser debidamente salvadas por el firmante de la oferta cuando correspondiere. Podrán presentarse por correo postal o personalmente en sobres, cajas o paquetes cerrados y consignarán en su cubierta la leyenda "FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA", NUMERO DE CONTRATACION DIRECTA, FECHA DE APERTURA. DIVISIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS - DIRECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, AVENIDA LIBERTAD Nº 5470, MONOBLOCK 2º- CAMPUS UNIVERSITARIO – UNNE - C.P. 3400 – CORRIENTES CAPITAL.

Se admitirán ofertas enviadas por correo postal, en las que se consignará fecha y hora de recepción por parte de la Facultad, y se considerarán presentadas en ese momento. Si la oferta no estuviera identificada y aún presentada en término no estuviere disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y quedará agregada al expediente de la tramitación.

ARTÍCULO 2: OFERTA

Los proponentes deberán especificar claramente las características y detalles de los renglones cotizados; debiendo ser estos originales, nuevos sin uso, de primera calidad y la mayor cantidad de datos posibles que pudieran servir para una mejor evaluación del artículo a adquirir. El origen del producto cotizado, si no se indicara, se entiende en principio que es de producción nacional.

La sola presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

ARTÍCULO 3: COTIZACIÓN

La oferta deberá ser expresada únicamente en Pesos, incluyendo I.V.A. sin discriminar, en atención a que la "Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – UNNE" reviste ante el Impuesto al Valor Agregado el carácter de "I.V.A. EXENTO", siendo su Clave Única de Identificación Tributaria la Nº 30-99900421-7.

Los elementos deberán ser cotizados renglón por renglón, indicando precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas, y el total general de la oferta, expresado en letras y números. Si

Pliego de Condiciones Particulares UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE 40/2017

el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar la Facultad por todo concepto. El oferente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos.

ARTÍCULO 4: MONEDA DE COTIZACIÓN

En PESOS. No cotizar con mas de dos (2) decimales, caso contrario, solo se tendrá en cuenta los primeros dos (2)

ARTÍCULO 5: OFERTA ALTERNATIVA

Se aceptarán ofertas que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación prevista en el presente pliego ofrezcan distintas soluciones técnicas, que hagan que puedan haber distintos precios para el mismo producto o servicio (Art. 56 del Reglamento del Dto. 1030/16). Sólo serán consideradas las Ofertas Alternativas que estén acompañadas de la Oferta Básica ajustada a todos y cada uno de los requisitos de estas Condiciones.

ARTÍCULO 6: MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las ofertas deben mantenerse válidas por el lapso de quince (15) días corridos (Art. 54 del Reglamento del Dto. 1030/16).

ARTÍCULO 7: PLAZO DE ENTREGA

El Plazo máximo de entrega será fijado por el oferente y no será superior a treinta (30) días hábiles a partir del día hábil inmediato siguiente de la notificación de la orden de compra, salvo casos de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción ésta que el oferente deberá justificar en su propuesta.

ARTÍCULO 8: ADJUDICACIÓN

El organismo Licitante optará si se adjudica por renglón o en forma global de acuerdo a sus necesidades y conveniencias, no generando ello derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.

El presente procedimiento de contratación reviste carácter de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no establece vinculación, y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura se reserva el derecho, en cualquier estado del trámite previo a la preadjudicación, de poder: a) Dejar sin efecto la contratación; b) Preadjudicar todos o parte de los renglones licitados; c) Preadjudicar parte de un renglón, salvo el caso de que éste ya cotice de manera parcial el ítem, sin que ello de lugar a impugnaciones, indemnización ni reclamo alguno por parte de los oferentes.

ARTÍCULO 9: FORMA DE PAGO

El pago de la correspondiente adjudicación se efectuará (contra presentación de Factura y Recibo bajo las formalidades vigente a la fecha según normativa establecida por AFIP-DGI.) al CONTADO – **contra entrega de las mercaderías, Bienes y/u Obras**, previo conformidad de las autoridades superiores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras. Cuando los proveedores

Pliego de Condiciones Particulares 40/2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

se hallen fuera del radio de la Ciudad de Corrientes los pagos se efectuarán mediante DEPÓSITOS O GIROS BANCARIOS cuyos gastos serán debitados de la cuenta de los mismos, tramite para lo que resulta imprescindible consignar numero de cuenta bancaria, C.B.U. y nombre del titular, caso contrario deberán hacerlo efectivo presentándose personalmente en el Departamento Tesorería de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura- U.N.N.E.

ARTÍCULO 10: ENTREGA DE LA MERCADERÍA

El adjudicatario deberá entregar la mercadería adjudicada, dentro del plazo fijado, libre de gastos por fletes, acarreos, descargas, seguros etc., funcionando y con todas las medidas de seguridad pertinentes correspondientes al tipo de bienes que se adquiere, en la Jefatura Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras - Avenida Libertad Nº 5470, Monoblock 2, Campus Universitario – U.N.N.E. Corrientes (Capital) - Argentina, en el horario de 07:00 a 14:00 horas, salvo cuando expresamente se indigue lo contrario.

ARTÍCULO 11: GARANTÍA DE LA MERCADERÍA

El Adjudicatario garantizará la calidad de la mercadería, responsabilizándose por cualquier vicio oculto, aún cuando se hubiera prestado conformidad formal en el Acto de Recepción, siendo su única obligación el reemplazo inmediato de las mercaderías defectuosas, o que no reúnan para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – UNNE las condiciones requeridas por el organismo.

La U.N.N.E. es Agente de Retención Impositiva de la A.F.I.P. y D.G.R., por lo tanto está obligada a cumplir con lo establecido en las Res. 830/00 y 165/00 de los citados organismos.

ARTÍCULO 12: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentaran en original, agregándose:

- · Copia constancia inscripción AFIP.
- Copia constancia inscripción D.G.R. Impuesto sobre los Ingresos brutos. Presentar constancia de exención en caso de corresponder.
- Nota constituyendo domicilio especial y datos relativos: domicilio, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y todo otro dato que permita una rápida localización.
 - Por consultas: Tel. 0379-4473932 Int. 122

Correo Electrónico: compras@exa.unne.edu.ar

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Procedimiento de selección: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 40/2017

Expediente: EXP:09-02184 / 02675/2017

<u>Asunto</u>: Adquisición de Materiales Eléctricos para la puesta en funcionamiento del Grupo Electrógeno del Laboratorio de Mieles y para el mantenimiento de los Edificios del la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE

Empresa oferente:

C.U.I.T:

Renglón	Tipo	Unidad de medida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
				Contactor de 80 o 95 A Bobina de 220v 1NA +		
1	PRINCIPAL	UNIDAD	2,00	1 NC (Tipo marca WEG o similar calidad)		
2	PRINCIPAL	UNIDAD	1,00	Rele Auxiliar con bobina de 220v doble		
	PRINCIPAL	UNIDAD	6.00	inversora Luz piloto de 220v		
3	PRINCIPAL	UNIDAD	1,00	Llave selectora de dos posiciones		
4	PRINCIPAL	UNIDAD	1,00			+
5	PRINCIPAL	UNIDAD	1,00	Gabinete estanco metálico de 450x450x225		
6	PRINCIPAL	UNIDAD	1,00	Bornera de 4x100 A		
7	PRINCIPAL	UNIDAD	1,00	Jabalina de 3/4" x 2,00m		
8	PRINCIPAL	UNIDAD	50,00	Módulo Toma 10 A (Tipo Jeluz Verona)		
9	PRINCIPAL	UNIDAD	25,00	Módulo Toma 20 A (Tipo Jeluz Verona)		
10	PRINCIPAL	UNIDAD	50,00	Módulo Punto (Tipo Jeluz Verona)		
11	PRINCIPAL	UNIDAD	50,00	Módulo Ciego (Tipo Jeluz Verona)		
12	PRINCIPAL	METRO	4,00	Cable de cobre desnudo 1x25mm2		
13	PRINCIPAL	METRO	20,00	Cable Subterráneo de 4x10 A		
14	PRINCIPAL	METRO	100,00	Cable de 1 x 1,5 mm2 color rojo o negro		
15	PRINCIPAL	METRO	100,00	Cable de 1 x 1,5 mm2 color marrón o blanco		
16	PRINCIPAL	METRO	100,00	Cable de 1 x 2,5 mm2 color celeste		
17	PRINCIPAL	METRO	100,00	Cable de 1 x 2,5 mm2 color rojo, marrón o negro		
18	PRINCIPAL	METRO	100,00	Cable de 1 x 4 mm2 color celeste		
19	PRINCIPAL	METRO	100,00	Cable de 1 x 4 mm2 color rojo, marrón o negro		

20	PRINCIPAL	METRO	100,00	Cable tipo Taller de 3 x 1,5 mm2		
21	PRINCIPAL	METRO	100,00	Cable tipo Taller de 2 x 2,5 mm2		
22	PRINCIPAL	METRO	100,00	Cable tipo Taller de 3 x 2,5 mm2	4	
23	PRINCIPAL	METRO	100,00	Cable tipo Taller de 4 x 2,5 mm2		
24	PRINCIPAL	UNIDAD	100,00	Precinto de 250 mm		
25	PRINCIPAL	UNIDAD	100,00	Precinto de 150 mm		
26	PRINCIPAL	UNIDAD	60,00	Tubo LED (Tamaño Tubo Fluorescente de 36W)		
27	PRINCIPAL	UNIDAD	200,00	Tubo Fluorescente de 40W		
28	PRINCIPAL	UNIDAD	50,00	Reactancia de 40W (Tipo Italavia, Osram, Phillips o similar)		
29	PRINCIPAL	UNIDAD	100,00	Arrancadores (Tipo Phillips S10 o similar)		
30	PRINCIPAL	UNIDAD	100,00	Juego de Zócalos Combinados (Buena calidad)		
31	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Capacitor de 2,5 uf x 450 volt		
32	PRINCIPAL	UNIDAD	50,00	Capacitor de 6 u 8 uf x 250 volt (priorizar 8uf)		
33	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Regulador de velocidad para ventilador de techo		
34	PRINCIPAL	UNIDAD	12,00	Interruptor Termomagnético de 2 x 10 A (Tipo Sica, Sneider o similar)		
35	PRINCIPAL	UNIDAD	12,00	Interruptor Termomagnético de 2 x 32 A (Tipo Sica, Sneider o similar)		
36	PRINCIPAL	UNIDAD	8,00	Interruptor Termomagnético de 3 x 15 A (Tipo Sica, Sneider o similar)		
37	PRINCIPAL	UNIDAD	6,00	Interruptor Diferencial de 2 x 40 A (Tipo Sica, Sneider o similar)		
38	PRINCIPAL	UNIDAD	6,00	Interruptor Diferencial de 4 x 63 A (Tipo Sica, Sneider o similar)		
39	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Caja Rectangular Exterior		
40	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Caja Exterior p/1 módulo (Tipo Jeluz Verona)		
AZO DE ENTREGA:					Total Oferta	
